

El O.P.A.E.F. inicia la renovación de los terminales para la formulación de denuncias por infracciones de tráfico.

Inmaculada Márquez Montes, Diputada del Área de Hacienda y Vicepresidenta del OPAEF, y Francisco Cordon Vera, delegado de Protección y Seguridad Ciudadana, Movilidad Urbana, Tráfico y Transportes del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, han iniciado el proceso de renovación de terminales móviles para la formulación de denuncias de tráfico.

En el marco del nuevo contrato de telefonía suscrito por la Diputación de Sevilla y el O.P.A.E.F. se incluye la renovación de todos los dispositivos móviles entregados a los ayuntamientos que se han adherido al sistema de formulación de denuncias por infracciones de tráfico con medios electrónicos.

Los nuevos dispositivos entregados son más modernos, funcionales (con mayor tamaño y menor peso que los anteriores) y eficientes (con un procesador más potente, una versión superior de bluetooth, mejor calidad de resolución en las fotos y una batería con mayor autonomía) que los terminales sustituidos. Al igual que estos, el nuevo terminal móvil está ruggedizado, diseñado para trabajar en entornos hostiles y se caracteriza por una gran durabilidad y solidez.

Mediante estos dispositivos móviles los agentes pueden formular las denuncias de tráfico de una forma rápida y sencilla, pudiendo conectar en tiempo real con los registros de titulares de vehículos y conductores de la Dirección General de Tráfico y asociar fotografías de la infracción. Cada terminal móvil va acompañado de una impresora térmica portátil -con conexión bluetooth- que permite una rápida impresión de la denuncia, incluyendo el código de barras necesario para poder abonar la sanción con o sin bonificación, según proceda.

En el caso de Castilleja de la Cuesta se ha hecho entrega de trece terminales, en sustitución de los que venían utilizando anteriormente. La entrega y sustitución de estos equipos se hace de forma gratuita a aquellos ayuntamientos que, teniendo delegadas las competencias de instrucción de procedimientos sancionadores o firmados los antiguos convenios de colaboración en la recaudación de las multas impuestas por los propios ayuntamientos, así lo solicitan. En la actualidad son 73 los municipios adheridos a este sistema, con un total de 371 dispositivos operativos, con los cuales se formularon en 2023 el 52 por ciento de las denuncias tramitadas por el O.P.A.E.F.

En las próximas semanas se procederá a la total sustitución de los actuales dispositivos.

